

Córdoba, 24 AGO 2017

**VISTO y CONSIDERANDO:**

Lo encomendado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 14 de agosto pasado.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES  
(ad referéndum del Honorable Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Emitir, en representación de los integrantes del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes, la siguiente declaración:

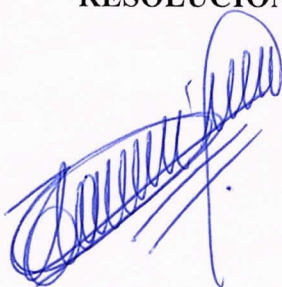
*Rechazamos los dichos de Federico Irazábal, Director del FIBA y representante del Ministerio de Cultura de la Nación Argentina en el Consejo Directivo del Instituto Nacional del Teatro, quien justificó la falta de presencia de producciones teatrales del interior del país en el FIBA 2017 aludiendo a que "(...) no hay montajes del interior porque le pedí al comité curatorial que eligiera lo mejor" (Diario La Nación, 29/07/2017). Rechazamos además, el hecho mismo de la ausencia de obras del interior en un festival de tal trascendencia a nivel nacional.*

*La declaración de Irazábal, quien definió al Festival Internacional de Teatro de Buenos Aires (que no incluye ninguna puesta teatral del interior del país) como "un encuentro dedicado al teatro político transnacional", da cuenta de una perspectiva centralista que descalifica categóricamente la producción teatral de la Argentina realizada más allá de las fronteras de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y define lo nacional desde la mirada única de la Capital. Esta postura subestima y perjudica la producción cultural y artística del resto del país.*

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría de Consejo, a los Departamentos Académicos, y a Comunicación Institucional para brindar la más amplia difusión.

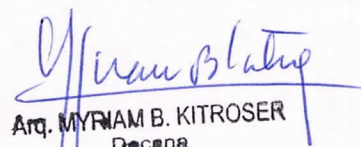
RESOLUCIÓN N°

428



Lic. Emilia Zlauvinen  
Secretaría de Consejo  
Facultad de Artes - UNC



  
Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba